



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO-ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

La suscrita secretaria DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO-ANTIOQUIA, se permite dar a conocer a la comunidad la existencia del trámite del proceso de ACCIÓN POPULAR con radicado 05 837 33 33 002 2023-00566-00, instaurado por JOSÉ FELIPE ESTRADA MADERA, en contra de la SICIEDDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE, MUNICIPIO DE NECOCLI-ANTIOQUIA -INSPECCIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE NECOCLI-ANTIOQUIA, PERSONERIA MUNICIPAL DE NECOCLI, DEFENSORIA DEL PUEBLO – REGIONAL DEL DARIÉN, NACIÓN-MINDEFENSA-POLICÍA NACIONAL – COMANDO ESTACIÓN DE POLICÍA DE NECOCLI. dentro del *"cual se pretenden hacer proteger los derechos e intereses colectivos amenazados y vulnerados de esa comunidad los cuales buscan la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente"*.

Que mediante auto Interlocutorio N° 1300 del 20 de noviembre de 2023, se ordenó su publicación.

La presente comunicación, se publicará por el portal - Pagina Web de la Rama Judicial.

Turbo-Antioquia, 21 de noviembre de 2023.

ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ PELÁEZ
SECRETARIO